



Buscan blindar pensión para personas con discapacidad

Con el objetivo de elevar a rango constitucional la entrega de la pensión para personas con discapacidad y el derecho a su rehabilitación, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió que antes de terminar su Gobierno enviará una iniciativa al Congreso.

Durante la inauguración del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) en Mazatlán, Sinaloa, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el evento de inauguración en compañía del gobernador del estado, Rubén Rocha Moya.

El mandatario del ejecutivo federal señaló durante su discurso que el objetivo de la pensión para personas con discapacidades, es que dicho apoyo se establezca de manera permanente, para que ya no se pueda quitar y se entregue de manera universal.

López Obrador indicó que se hará lo mismo que con la Pensión de Adultos Mayores “para que la pensión a personas con discapacidad sea un derecho constitucional y esté quien esté no puedan quitarlo”, por lo que todavía “podemos enviar una

Para que la pensión a personas con discapacidad sea un derecho constitucional y esté quien esté no puedan quitarlo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

iniciativa al Congreso”

Además enfatizó que se buscará que, “en la redacción de esa iniciativa se garantice también el derecho a la rehabilitación” de las personas con discapacidad.

Además, el mandatario señaló que el Gobierno federal ha entregado los apoyos sociales a la población sin intermediarios; sin embargo, “solo confiamos en el Teletón, es la única organización social con la cual tenemos un convenio para entregar las becas a los niños que vienen a rehabilitarse”. Recalcó el mandatario.

Finalmente abundó que “le tenemos mucha confianza a Fernando Landeros, es puro corazón, muy humano, y también a quienes forman parte del Patronato, empresarios con dimensión social”. / **ÁNGEL CABRERA**